ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
El director ejecutivo del Instituto Nacional Electoral remite un ejemplar de la *Memoria de la Distritación Nacional 2014 – 2017*.	***Enterados y se turna a la Comisión de Asuntos Electorales.***
II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El secretario general de acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato remite información sobre el *Cumplimiento de Sentencias Condenatorias,* relacionada con la iniciativa que reforma el artículo 322 y adiciona los artículos 321 bis, 322 bis, 322 ter, 322 quinquies y 322 sixies del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. La directora general jurídica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato da contestación a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 11, fracción XI y 213, y se adiciona el artículo 213 Bis al Código Penal del Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Justicia.***
El secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, correspondiente al periodo comprendido del 31 de agosto al 15 de septiembre de 2020, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2020.	***Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado.***
El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite información solicitada por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, respecto a la modalidad bajo la cual se presta el servicio de alumbrado público, incluyendo procesos de adjudicación de suministro, arrendamiento, prestación de servicios o de concesión por parte de las administraciones públicas municipales del estado de Guanajuato, asimismo adjunta el estudio titulado *Alumbrado Público Municipal*.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.***
El Auditor Superior del Estado de Guanajuato informa sobre la cuarta acreditación de la Unidad de Laboratorio de Obra Pública de dicha Auditoría.	***Enterados y se turna a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.***

ASUNTO	ACUERDO
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas del cierre del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Instituto de las Mujeres Irapuatenses, correspondiente al ejercicio fiscal 2019; la segunda modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del Parque Irekua, La Casa de las Familias correspondiente al ejercicio fiscal 2020; así como la tercera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de dicha administración; de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento; y del Instituto Municipal de la Cultura, Arte y Recreación, correspondientes al ejercicio fiscal 2020. La presidenta y la directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tierra Blanca, Gto., remiten copia certificada de la información financiera del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020. El secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., remite copias certificadas de la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos al cierre del ejercicio fiscal 2019, los remanentes a ejercer durante el 2020 y la integración del Ramo 33 del 2019; así como la primera modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2020. La tesorera municipal de Coroneo, Gto., remite la quinta modificación al pronóstico de ingresos, presupuesto de egresos y plantilla de personal de la administración pública, para el ejercicio fiscal 2020.	***Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.***
Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Jaral del Progreso y Victoria remiten respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. El secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforma el artículo 5, fracción I, inciso e; el artículo 93 y el Título Cuarto en la denominación de su Capítulo III para quedar como *Estacionamientos Públicos y Particulares con Servicio al Público*; y se adicionan los artículos 93 bis, 93 ter, 93 quáter, 93 quinquies, 93 sixties; todos de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	***Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.***

ASUNTO	ACUERDO
El secretario del ayuntamiento de Comonfort, Gto., remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, por la que se crea la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, y se derogan los artículos 105, 106 y 107 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; la segunda, por la que se expide la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato y se derogan la fracción IV del artículo 1 y los artículos 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y la tercera, a efecto de reformar los artículos 70 fracciones I, IV y V, 78 y 219 párrafo primero y adicionar los artículos 64 con un párrafo tercero, 70 con una fracción VI y 220 con los párrafos segundo, tercero y cuarto de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.***
Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Comonfort y Jaral del Progreso remiten respuesta a la consulta de dos iniciativas: la primera, a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, *con la finalidad de fortalecer el uso de tecnología e implementar la suspensión de plazos ante la existencia de factores que afectan el desarrollo de la función fiscalizadora*; y la segunda, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo de los ordenamientos.	***Enterados y se informa que se turnaron a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.***
El secretario del ayuntamiento de Comonfort, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Fomento e Impulso a la Actividad Artesanal para el Estado de Guanajuato.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.***

ASUNTO	ACUERDO
El secretario del ayuntamiento de Comonfort, Gto., remite respuesta a la consulta de tres iniciativas: la primera, por la que se adiciona un artículo 266 Bis al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; la segunda, mediante la cual se reforma el artículo 322 y se adicionan los artículos 321 bis, 322 bis, 322 ter, 322 quáter, 322 quinquies y 322 sexies al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la tercera, de reformas y adiciones al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de reformas y derogaciones a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primero de los ordenamientos.	***Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Justicia.***